



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Tegucigalpa M.D.C., 24 de Junio de 2016

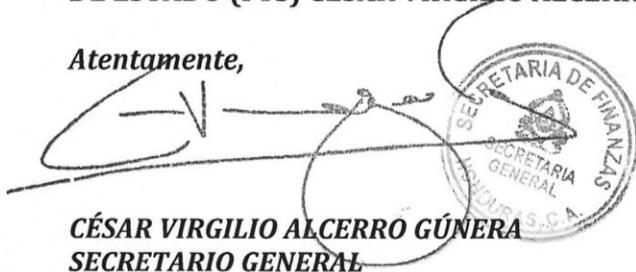
Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice:

“GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS ACUERDO NÚMERO: 235 Tegucigalpa, MDC, 22 de Junio de 2016 **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia. **CONSIDERANDO:** Que los citados funcionarios les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos competentes a su ramo, de conformidad con la Ley, pudiendo delegar en los Subsecretarios de Estado, Secretario General y Directores Generales, el ejercicio de atribuciones específicas. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a los Secretarios de Estado emitir Acuerdos y Resoluciones en los asuntos de su competencia y en aquellos que les delegue el Presidente de la República y que la firma de esos actos será autorizado por el Secretario General respectivo. **CONSIDERANDO:** Que la delegación de funciones se entiende posible siempre y cuando se dirija de manera rauda, económica y eficiente a satisfacer el interés general y que, en definitiva, resulte en una simplificación de los procesos que se llevan a cabo en la Administración Pública. **CONSIDERANDO:** Que el Licenciado **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRIGUEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, estará ausente de sus funciones por motivo de Viaje Oficial a las Ciudades de Viena-Austria, Madrid-España y Cologne-Alemania, durante el periodo comprendido del 25 al 30 de Junio de 2016, de acuerdo a la agenda siguiente: **1.** Lunes 27 de Junio, reunión con las Autoridades del Banco Unicredit, en la Ciudad de Viena, Austria, Tema: Gestión de Préstamo UNAH - Valle de Sula. **2.** Martes 28 de Junio, reunión con funcionarios del Ministro de Economía y Finanzas del Gobierno de España y con funcionarios del Comité Binacional del Programa de Conversión de Deuda de Honduras con España, en la Ciudad de Madrid, España. Tema: Aeropuerto de Palmerola. **3.** Miércoles 29 de Junio, reunión con funcionarios de EMCO y el Operador Privado de Munich, en la Ciudad de Cologne, Alemania. Tema: Aeropuerto de Palmerola. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 34, 36 numeral 19 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **ACUERDA: PRIMERO: DELEGAR** en el Licenciado **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON**, Sub Secretario de Finanzas y Presupuesto, las funciones del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en ausencia del Titular de la misma, asuma las Funciones, Atribuciones y Deberes correspondientes al cargo durante el periodo comprendido del 27 al 30 de Junio de 2016. **SEGUNDO:** El delegado es responsable de las funciones encomendadas. **TERCERO:** Hacer las Transcripciones de Ley. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”. **COMUNIQUESE: (FYS) WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRIGUEZ SECRETARIO DE ESTADO (FYS) CÉSAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA SECRETARIO GENERAL.”**

Atentamente,


CÉSAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA
SECRETARIO GENERAL



Handwritten notes in the bottom left corner, including the name 'C. Borjas' and the date '21/06/16'.